

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 115

CONSEJERÍA DE SANIDAD**SECRETARÍA GENERAL**

CVE-2020-3754 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución del Servicio Cántabro de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las listas de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de la categoría de Celador.*

Por don Sergio Serrano Serna se ha interpuesto recurso de alzada frente a la Resolución del Servicio Cántabro de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las listas de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de la categoría de Celador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 9 de junio de 2020.

La secretaria general,
Sara Negueruela García.

2020/3754

CVE-2020-3754